



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO
MARCO "COMPRESOR PROGRAMA
ODONTOLOGICO DEL ADULTO".

VALLENAR, Junio 18 de 2013.-

DECRETO EXENTO N°_3048/

VISTOS:

- 1.- El Memo. 351 de fecha 17 de Junio de 2013, del Jefe de Finanzas Depto. de Salud.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67 de fecha 17 de Junio de 2013, de Departamento de Salud Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N° 2754 de fecha 3 de Junio de 2013, el cual llama a propuesta pública ID 5350-61-L113 "COMPRESOR PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra Convenio Marco "COMPRESOR PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
COMERCIAL EVEREST LTDA.	76.256.444-0.-	\$780.015.-	5350-372-CM13

- 2.- Nombrase al Depto. de Salud Municipal, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la orden de compra a: cuenta 21522 Bienes y Servicios de Consumo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Salud Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LPS/EPF/JEA/HAC/fle.-